

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

**MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO Y PAGO DE VIÁTICO A PERSONAL
QUE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01938/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 9 DE JULIO DE 2026

VISTO:

- Decreto Alcaldicio N.º 11/2025, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2025.
- Los artículos 5º y 7º de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- La Ley N°19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- El D.F.L. Núm. 262 de 1977 del Ministerio de Hacienda, que reglamenta los viáticos para comisiones de servicios en territorio nacional.
- La resolución N.º 18 de 2017 y la circular N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.
- El Decreto Alcaldicio SIAPER N°1106/2026, de fecha 22 de abril de 2026, mediante el cual se nombró a doña FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO, como Administradora Municipal.
- El Decreto Alcaldicio N.º 732/2026, con fecha 22 de abril del 2026, que Delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a la administradora municipal.
- El Decreto Alcaldicio N° 1142/2026, que Actualiza Régimen de Subrogancia de las Direcciones Municipales de la Municipalidad de Doñihue.
- El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el período 2024–2028
- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- La solicitud de cometido funcionario, con pago de viático, presentada por la funcionaria, Verónica Tobar Parada encargada de transporte del Departamento de Educación.
- La necesidad de garantizar el correcto funcionamiento del Departamento de Educación Municipal y el cumplimiento eficiente de sus funciones.

DECRETO

- AUTORIZA cometido funcionario, al funcionario que se indica en las fechas, horarios y lugares que se señalan:

CÉDULA DE ID	
NOMBRE FUNCIONARIO	: VERÓNICA TOBAR PARADA
UNIDAD	: UNIDAD DE TRANSPORTE DAEM.
CARGO	: ENCARGADA DE TRABSPORTE DAEM.
FECHA DE COMETIDO	: 13-JUNIO-2026
LUGAR DE COMETIDO	: DOÑIHUE - RENGÓ - DOÑIHUE.
HORARIO DE COMETIDO	: SALIDA 07:00 AM – LLEGADA 16:00 PM.
MOTIVO DEL COMETIDO	: TRASLADO ALUMNOS ESCUELA LAURA MATUS MELÉNDEZ Y LICEO CLAUDIO ARRAU LEÓN A TORNEO DE AJEDREZ REDAO.
VIÁTICOS	: UN VIÁTICO DEL 40%
VALOR TOTAL DEL VIÁTICO	: \$26.332.-
PLACA VEHÍCULO	PATENTE : DP FG-96

- PÁGUESE el viático correspondiente e imputese el gasto a la cuenta 215.21.01.004.006 "Comisiones de Servicio en el País", presupuesto del Departamento de Educación Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00709/2026 Memorandum	12/06/2026

FAO/FAC/MDV/LJC/CFG/msm

DISTRIBUCIÓN:

JUAN AGUILERA ZÚÑIGA - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH
VERONICA TOBAR PARADA - DAEM TRANSPORTE DAEM TRANSPORTE
MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21987701&hash=7ddf1>